

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL  
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 020/2025.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal Martha Liliانا Padilla Ramirez.-  
Buenos días Regidoras, Regidores y Síndica Municipal, saludo con  
mucho gusto a los medios de comunicación que nos acompañan, así  
como a todas las personas que nos siguen en las diferentes  
plataformas, siendo las 10:16 (diez horas con dieciséis minutos), del  
día martes 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), en  
la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el recinto oficial del  
Honorable Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, con domicilio  
en la calle Juárez número 1 (uno), de esta ciudad, damos inicio a la  
Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración  
Pública 2024-2027.

La Presidenta Municipal Martha Liliانا Padilla Ramirez.-  
Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaría  
General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaría General Fabiola Margarita Cerdá Melano.-  
Buenas días Presidenta Municipal y a todo el Pleno, con mucho gusto  
Presidenta procedo a realizar el pase de lista.

I LISTA DE ASISTENCIA.

| CARGO      | NOMBRE                                  | ASISTENCIA   |
|------------|-----------------------------------------|--------------|
| PRESIDENTA | MARTHA LILIANA<br>PADILLA RAMÍREZ       | ASISTENCIA   |
| MUNICIPAL  | ELISA DEL CARMEN<br>HERNÁNDEZ FRANCO    | ASISTENCIA   |
| REGIDOR    | CÉSAR GAMALIEL<br>ÁNGULO MELGOZA        | ASISTENCIA   |
| REGIDORA   | YÉSSICA CASSANDRA<br>GARCÍA ARIAS       | ASISTENCIA   |
| REGIDORA   | CLAUDIA VÁZQUEZ<br>MÁRQUEZ              | ASISTENCIA   |
| REGIDOR    | MIGUEL DE JESÚS<br>ZERMENO CASTILLO     | INASISTENCIA |
| SÍNDICA    | HUMBELINA DE JESÚS<br>GUZMÁN BARBA      | ASISTENCIA   |
| MUNICIPAL  | MARGARITA DAMIÁN<br>MERCADO             | INASISTENCIA |
| REGIDORA   | LEONARDO SEBASTIÁN<br>HERNÁNDEZ ÁVALOS  | ASISTENCIA   |
| REGIDOR    | LIZBETH CANDELARIA<br>ANDRADE CASTAÑEDA | ASISTENCIA   |



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

|          |                                     |              |
|----------|-------------------------------------|--------------|
| REGIDOR  | RAFAEL EDUARDO<br>BARRAGÁN CASTILLO | ASISTENCIA   |
| REGIDORA | ALMA ROSA<br>DELGADILLO VÁZQUEZ     | ASISTENCIA   |
| REGIDORA | SOFIA STEFFI GARCÍA<br>NAVARRO      | ASISTENCIA   |
| REGIDORA | ADRIANA OROZCO DE<br>LA CRUZ        | INASISTENCIA |

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Le informo a la Presidenta que contamos con la presencia de 11 (once) ediles de los 14 (catorce) posibles.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 11 (once) ediles, de los 14 (catorce) posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaró que existe quórum legal para sesionar, por lo que a partir de este momento se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Les comento que las Regidoras **MARGARITA DAMIAN MERCADO Y ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ**, así como el Regidor **MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO**, me informaron que por motivos personales no podrán asistir a la presente sesión y solicitan se les justifique su inasistencia, para lo cual pido a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno justificar la inasistencia de las Regidoras **MARGARITA DAMIAN MERCADO Y ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ**, así como el Regidor **MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO**, informaron que por motivos personales no podrán acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor de justificar su inasistencia favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la petición por Unanimidad con 11 (once) votos a favor.

## II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por convocarse a la Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), así como por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente Sesión sea de carácter Extraordinaria, para lo cual pido a la Secretaria General lo someta a votación.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Con gusto, por instrucción de la Presidenta Municipal pongo a consideración del Pleno la propuesta para que la presente Sesión sea de carácter **Extraordinaria**. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo que con **11 (once) votos a favor**, queda aprobada por Unanimidad.

### III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** En este momento, instruyo a la Secretaria General dar lectura del orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Con gusto, Presidenta. El orden del día que se propone para la presente sesión es el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), BAJO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN: REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. (SEGUNDA ETAPA DE TRES), ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA ZONA 1 (UNO) Y 2 (DOS), CON UN MONTO PROGRAMADO DE \$27,308,791.66 PESOS (VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 66/100 MN.).
- V. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA LA OBRA EN MENCIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 11 (once) votos a favor.

### IV. AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2025, BAJO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN: REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO - SEGUNDA ETAPA DE TRES-, ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA ZONA 1 Y 2, CON UN MONTO PROGRAMADO DE \$27,308,791.66 PESOS (VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.).

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Gracias a las gestiones realizadas, así como a la transparencia en el uso de los recursos, y por tener opinión positiva ante el SAT, es que logramos obtener un monto programado de \$27,308,791.66 pesos para la ejecución de la obra denominada: **REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO - SEGUNDA ETAPA DE TRES-, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO** en 7 km de la cabecera municipal, con **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2025 (dos mil veinticinco)**. Estas acciones tienen impacto positivo en la cobertura y eficiencia del Sistema hídrico, asegurando que el líquido vital llegue a los hogares.

**La Regidora Sofía Steffi García Navarro.-** ¿Me puede explicar un poco mejor de qué tratan estas etapas Presidenta?

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Sí claro, este es un proyecto en el que se va a realizar el cambio de la tubería vieja por tubería nueva, esto nos ayuda bastante ya que como saben en el municipio existe mucha tubería vieja y eso es un gran problema porque eso ocasiona que mucha agua se desperdicie y no llegue a más hogares, es un proyecto que se divide en 3 (tres) etapas y cada una de las etapas arregla una zona, la administración pasada ya realizó la 1° (primera) etapa el arreglo fue por Taretan y los chorritos que es zona (uno), ahora corresponde la 2° (segunda) etapa que es zona 2 (dos), y en esta caso el arreglo será en el centro histórico, lo que esto significa que va a ser algo favorable para el municipio.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Creó Presidenta, que es una gestión de aplaudirse, el (FISE) del Estado viene a fortalecer al municipio. Escuchó que nos encontramos en positivo ante el SAT y eso es algo bueno, yo solo quiero mencionar que el recurso sea claro, las personas piensan que al meter red de agua potable al municipio se puede hacer mal uso de ello, tenemos el caso del trienio pasado que se realizó la etapa 1 (uno) y las personas estaban dudosas acerca del para donde se iba el agua, por ahí se hicieron investigaciones por parte de algunos ecologistas de aquí del municipio. En esta ocasión Presidenta si es importante que lo jacareaquemos ante la ciudadanía para que ellos vean que es beneficio de ellos y no de particulares. Ya vimos el plano y viene bien distribuido y que Atotonilco sepa que en este gobierno y con las gestiones de todos nosotros estamos dando resultados.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorización para ejecutar acciones del Programa Fondo De Infraestructura Social Para las Entidades (FISE) 2025 (dos mil veinticinco), bajo la siguiente denominación: Rehabilitación y Sustitución de Redes del Sistema de Abastecimiento de la Cabecera Municipal de Atotonilco El Alto, Jalisco - Segunda etapa de tres-, así como la construcción de la Rehabilitación y Sustitución de Redes del sistema de Abastecimiento en la zona 1 (uno) y 2 (dos), con un monto programado de \$27,308,791.66 (Veintisiete millones trescientos ocho mil setecientos noventa y un pesos 66/100 MN,). Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 11 (once) votos a favor.

### V. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA LA OBRA EN MENCIÓN.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Una vez aprobado el punto anterior, es necesario de la autorización de este Pleno para celebrar un convenio de colaboración entre este H. Ayuntamiento y la Comisión Estatal del Agua, para ejecutar la obra en mención.

**La Regidora Sofía Steffi García Navarro.-** ¿El recurso viene de la federación y la obra se va a ejecutar mediante la comisión estatal del agua?

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Sí así es Regidora, la federación lo manda a los estados y en los estados lo asignan a los municipios como vayan viendo la necesidad de los municipios.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL  
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Muy bien.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorización para celebrar un convenio de colaboración entre este H. Ayuntamiento y la Comisión Estatal del Agua, para ejecutar la obra en mención. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 11 (once) votos a favor.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto y si no existen más asuntos que tratar, les solicitó a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las 10:28 (diez horas con veintiocho minutos) del día martes 12 (doce) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), doy por clausurada la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO de la Administración Pública 2024/2027 (dos mil veinticuatro diagonal dos mil veintisiete), bajo el acta 020/2025 (veinte diagonal dos mil veinticinco), agradezco a todos su asistencia.

| CARGO   | NOMBRE                         |
|---------|--------------------------------|
| REGIDOR | MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ |
| REGIDOR | ELIÁNDEL GARCÍA HERNÁNDEZ      |
| REGIDOR | CECILIA GARCÍA GARCÍA          |
| REGIDOR | CLAUDIA VÁSQUEZ MORALES        |
| REGIDOR | MIGUEL DE JESÚS SERRANO        |